

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  
PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA IA-005-2018**

**OBJETO:** "Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018."

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial del proceso es hasta la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE. (\$4.437.117.112)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo o indirecto que la ejecución conlleve.

Que el día 30 de abril de 2018, tuvo lugar el cierre del proceso de contratación y según el registro de la diligencia de cierre, se presentaron cuatro (4) ofertas, así:

1.	TCC S.A.S.
2.	CADENA COURRIER S.A.S.
3.	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018
4.	SERVIENTREGA S.A.

Que, por su parte, el Comité Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, según se establece en el Pliego de Condiciones de la Invitación Abierta IA-005-2018, como se presenta a continuación:

**1. CAPACIDAD JURÍDICA**

Surtido el proceso de revisión de la capacidad jurídica de las propuestas, según lo establecido en 5.1., 5.2., 5.3., 5.4., del pliego de condiciones de la Invitación Abierta IA-005-2018, el resultado es el siguiente:

**1.1. Existencia y Representación Legal**

- a. **TCC S.A.S.**, allega certificado de existencia y representación legal, que se ajusta a lo requerido en el numeral 5.1.1., así como los demás documentos solicitados en los numerales 5.1.2., 5.1.3., 5.1.5., 5.1.6., 5.1.7., 5.1.8., 5.1.9.

Respecto del numeral 5.1.4., del pliego de condiciones, el Acta No. 194 de Reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, que autoriza al representante legal y/o suplente de la sociedad para participar en el proceso de contratación, no se encuentra suscrita por la presidente de dicho órgano. Se solicita subsanar.

- b. **CADENA COURRIER S.A.S.**, allega certificado de existencia y representación legal, que se ajusta a lo requerido en el numeral 5.1.1., del pliego de condiciones, así como los demás documentos solicitados en los numerales 5.1.2., 5.1.3., 5.1.4., 5.1.5., 5.1.6., 5.1.7., 5.1.8., 5.1.9.
- c. La **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018**, conformada por las sociedades Thomas Greg & Sons de Colombia S.A. y Thomas Greg Express S.A., presenta el documento de conformación de la unión temporal, el cual cumple con lo requerido en el numeral 5.2 del pliego de condiciones, así mismo, allegan los Certificados de Existencia y Representación Legal de los integrantes del proponente plural, los cuales se ajustan a lo solicitado en el numeral 5.1. del pliego de condiciones, así como los demás documentos solicitados en los numerales 5.1.2., 5.1.3., 5.1.5., 5.1.6., 5.1.7., 5.1.8., 5.1.9.

Respecto del numeral 5.1.4., del pliego de condiciones, las actas No. 896 y 375 de reunión extraordinaria de la Junta Directiva, de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, por medio de las cuales se autoriza a los representantes legales y/o suplentes de dichas sociedades, para la presentación de la oferta, no se encuentran firmadas por quienes participaron en dichas sesiones. Se solicita subsanar.

- d. **SERVIENTREGA S.A.**, allega Certificado de Existencia y Representación Legal, en cumplimiento de lo requerido en el numeral 5.1 del pliego de condiciones, así como los demás documentos solicitados en los numerales 5.1.2., 5.1.3., 5.1.4., 5.1.5., 5.1.6., 5.1.7., 5.1.8., 5.1.9.

La oferta se encuentra suscrita por apoderada general, facultada para ello, según consta en el poder aportado, el cual se ajusta a lo requerido en el numeral 5.4.2., del pliego de condiciones.

## 1.2. Formatos y Requisitos de Acreditación Comunes.

- a. **TCC S.A.S.**, presenta los formatos No. 1 y 2, correctamente diligenciados, así como los documentos contentivos de los requisitos de acreditaciones comunes.
- b. **CADENA COURRIER S.A.S.**, presenta los formatos No. 1 y 2, correctamente diligenciados, así como los documentos contentivos de los requisitos de acreditaciones comunes.
- c. La **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018**, presenta los formatos No. 1 y 2, correctamente diligenciados, así como los documentos contentivos de los requisitos de acreditaciones comunes.

## Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

- d. **SERVIENTREGA S.A.**, presenta los formatos No. 1 y 2, correctamente diligenciados, así como los documentos contentivos de los requisitos de acreditaciones comunes.

### 1.3. Garantías

Se verificó la presentación y suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del numeral 9.1., del pliego de condiciones, y todas las ofertas presentadas allegaron la garantía requerida en los términos solicitados.

## 2. CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez efectuada la verificación de la capacidad financiera de las ofertas presentadas según lo estipulado en el numeral 5.6., del Pliego de Condiciones el resultado es el siguiente:

### 2.1. Documentos

Los documentos presentados por los oferentes cumplen con lo solicitado en el numeral 5.6 del pliego de condiciones

### 2.2. Indicadores financieros

Se verificó el cumplimiento de los indicadores financieros según el numeral 5.6.6., del pliego de condiciones y el resultado fue el siguiente:

#### a. TCC S.A.S.

INDICADORES FINANCIEROS				
INDICADOR		RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ				
Activo Corriente/Pasivo Corriente		1.87	Mayor o igual a 1	Si
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO				
(Pasivo Total/Activo Total)*100		32.74%	Menor o igual a 70%	Si
PATRIMONIAL				
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial		48.08	Mayor o igual a 0.4	Si

#### b. CADENA COURRIER S.A.S.

INDICADORES FINANCIEROS
-------------------------

## Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

INDICADOR		RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>				
Activo Corriente/Pasivo Corriente		1.76	Mayor o igual a 1	Si
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>				
(Pasivo Total/Activo Total)*100		53.47%	Menor o igual a 70%	Si
<b>PATRIMONIAL</b>				
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial		5.90	Mayor o igual a 0.4	Si

**c. UNIÓN TEMPORAL PRUEBAS 2018.**

INDICADORES FINANCIEROS				
INDICADOR		RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>				
Activo Corriente/Pasivo Corriente		1.52	Mayor o igual a 1	Si
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>				
(Pasivo Total/Activo Total)*100		62.81%	Menor o igual a 70%	Si
<b>PATRIMONIAL</b>				
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial		10.19	Mayor o igual a 0.4	Si

**d. SERVIENTREGA S.A.**

INDICADORES FINANCIEROS				
INDICADOR		RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>				
Activo Corriente/Pasivo Corriente		1.91	Mayor o igual a 1	Si
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>				
(Pasivo Total/Activo Total)*100		31,48%	Menor o igual a 70%	Si
<b>PATRIMONIAL</b>				
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial		51.18	Mayor o igual a 0.4	Si

### 3. CAPACIDAD TÉCNICA

#### 3.1. Experiencia

Verificada la experiencia técnica según lo establece el numeral 5.5., del pliego de condiciones, el resultado es el siguiente:

- a. **TCC S.A.S.**, presenta certificación expedida por la empresa Avery Dennison Colombia S.A., la cual cumple según lo solicitado en el numeral 5.5. del pliego de condiciones, y se adjunta el Formato No. 3, debidamente diligenciado.
- b. **CADENA COURRIER S.A.S.**, presenta certificación expedida por la empresa Cementos Argos S.A., la cual cumple según lo solicitado en el numeral 5.5., del pliego de condiciones, no obstante, se requiere discriminar el valor del servicio de transporte en la certificación expedida por Lecta LTDA. y se adjunta el Formato No. 3, debidamente diligenciado, Se solicita Subsananar.
- c. La **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018**, la sociedad Thomas Greg & Sons S.A., acredita su experiencia mediante la presentación de los contratos 67 de 2008 y 75 de 2010, celebrados con el ICFES, dando cumplimiento al numeral 5.5., del pliego de condiciones; por su parte, Thomas Greg Express S.A., presenta certificación expedida por Bancolombia, la cual no registra número telefónico ni dirección de la empresa certificadora. Se solicita subsanar.

Se adjunta el Formato No. 3, debidamente diligenciado.

- d. **SERVIENTREGA S.A.**, adjunta el Formato No. 3, debidamente diligenciado, pero no adjunta los respectivos soportes, esto es los documentos que soporten la ejecución de los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia en los términos del numeral 5.5. del pliego de condiciones. Se solicita Subsananar.

#### 3.2. Gerente del Proyecto

Se verificaron las hojas de vida para el perfil Gerente del Proyecto, de conformidad con lo en los numerales 5.7.1.1 y 5.7.1.7. del pliego de condiciones el resultado es el siguiente:

- a. **TCC S.A.S.**, acredita el perfil solicitado, pero no allegó el documento de identidad del profesional ofertado, se solicita subsanar.
- b. **CADENA COURRIER S.A.S.**, de la revisión de la hoja de vida del profesional propuesto se evidencia que no cumple con los requisitos establecidos en los numerales 5.7.1.1., y 5.7.1.7., del pliego de condiciones, como quiera que las certificaciones presentadas por las empresas IMBOCAR S.A.S., ODINSA S.A. y DISTRICENTRO LA 26 LTDA., no tienen claridad frente a los proyectos dirigidos y/o gerenciados, así como tampoco las certificaciones no son claras en la dirección y número telefónico de las empresas certificadoras antes mencionadas.

### Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Por otra parte, la información consignada en la Hoja de Vida, frente a la experiencia relacionada en la empresa IMBOCAR S.A.S., no es congruente con la certificación presentada.

Finalmente se manifiesta que, en los documentos allegados, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia solicitada en el literal c., numeral 5.7.1.1 del pliego de condiciones. Se solicita Subsananar.

- c. La **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018**, acredita el perfil solicitado según se solicita en el pliego de condiciones.
- d. **SERVIENTREGA S.A.**, de la revisión de la hoja de vida del profesional propuesto se evidencia que no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5.7.1.1., del Pliego de Condiciones, como quiera que las certificaciones suscritas por las empresas VTU DE COLOMBIA S.A., OPEN MARKET, y 4-72 no certifican los proyectos dirigidos y/o gerenciados, así como tampoco se tiene claridad de las fechas de retiro de dichas empresas.

Para la Certificación expedida por la empresa VTU DE COLOMBIA S.A., no se evidencia la ciudad en que fue firmada de conformidad con el numeral 5.7.1.7., Se solicita Subsananar.

Las ofertas presentadas por TCC S.A.S., CADENA COURRIER S.A.S. y UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018, allegaron la carta de compromiso para disponer de los perfiles de los numerales 5.7.1.1., 5.7.1.2., 5.7.1.3., 5.7.1.4., 5.7.1.5., 5.7.1.6., del pliego de condiciones.

Por otra parte, la empresa SERVIENTREGA S.A., en la carta de compromiso allegada, no describen los numerales señalados en el Pliego de Condiciones, así como tampoco manifiestan la cantidad de coordinadores solicitados. Se solicita subsananar.

### 3.3. Bodegas

Se verificó la información sobre las bodegas, de conformidad con el numeral 5.7.4. del pliego de condiciones, teniendo como resultado el siguiente:

- a. **TCC S.A.S.**, no adjunta documentos para acreditar la bodega en las ciudades de Montería e Ibagué. Se solicita subsananar
- b. **CADENA COURRIER S.A.S.**, la bodega ofertada para la ciudad de Barranquilla no cuenta con el área mínima solicitada, aquella ofertada para la ciudad de Pereira no especifica la vigencia del contrato ni tampoco se especifica el área de la misma. Se solicita subsananar.
- c. La **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018**, presenta la bodega principal acreditada para la ciudad de Cali, con un área inferior a la solicitada en el numeral 5.7.4., del pliego de condiciones. Se solicita subsananar.

## Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

- d. **SERVIENTREGA S.A.**, la bodega principal acreditada está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., ésta bodega debe estar ubicada en la ciudad de Cali. Favor subsanar.

Por otra parte, para las bodegas acreditadas para las ciudades de Cali, Bogotá, Montería, Ibagué, Tunja, Pasto, Cartagena, Neiva y Villavicencio, los documentos allegados no evidencian la prórroga de los contratos de arrendamiento presentados. Se solicita subsanar.

#### 3.4. Autorización Prestación del Servicio de Transporte.

Se verificó la acreditación de la autorización para la prestación del servicio de transporte, según se establece en el numeral 5.7.2., del pliego de condiciones, verificación que tuvo como resultado el siguiente:

- a. **TCC S.A.S.**, no presentó Resolución por la cual está habilitado para prestar el servicio de transporte. Se solicita subsanar.
- b. **CADENA COURRIER S.A.S.** presenta Resolución No. 120 de 2017 expedida por el Ministerio de Transporte.
- c. La **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018**, presenta Resolución No. 0168 de 2000 expedida por el Ministerio de Transporte.
- d. **SERVIENTREGA S.A.** presenta Resolución No. 805 de 2001 expedida por el Ministerio de Transporte.

#### 3.5. Seguro de transporte

Se verificó la acreditación de la póliza de transporte de mercancías o valores, según se establece en el numeral 5.7.3., del pliego de condiciones, verificación que tuvo como resultado el siguiente:

- a. **TCC S.A.S.** presenta la póliza automática de seguro de transporte de mercancías.
- b. **CADENA COURRIER S.A.S.** presenta la póliza automática de seguro de transporte de mercancías.
- c. La **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018**, presenta póliza automática de seguro de transporte de mercancías, pero la misma no se encuentra suscrita por el tomador. Se solicita subsanar.
- d. **SERVIENTREGA S.A.** presenta póliza automática de seguro de transporte de mercancías.

#### 4. CONSOLIDACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
TCC S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CADENA COURRIER S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
SERVIENTREGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

## 5. EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES

La evaluación de los factores ponderables se realizará a las ofertas que se encuentren habilitadas.

Se firma a los tres (3) días del mes de mayo de 2018

(Original Firmado)  
**LUIS HUMBERTO CABRERA CÉSPEDES**  
Evaluador Jurídico

(Original Firmado)  
**DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS**  
Evaluador Jurídico

(Original Firmado)  
**JOSE GABRIEL SILVA BARROS**  
Evaluador Financiero

(Original Firmado)  
**ALEJANDRO MEJÍA GOMEZ**  
Evaluador Técnica

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**



**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN IA-0005-2018**

**OBJETO PROCESO:**

Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

\$ 4.437.117.112

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	<b>SERVIENTREGA S.A</b>
<b>NIT:</b>	<b>860512330-3</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>AV. CLL 6 34-11</b>

<b>CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>§ millones de pesos</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
ACTIVO CORRIENTE	151.922	129.880
PASIVO CORRIENTE	79.360	74.012
ACTIVO TOTAL	331.427	311.797
PASIVO TOTAL	104.337	95.616
PATRIMONIO TOTAL	227.091	216.181

<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO 2017</b>	<b>VALOR REQUERIDO</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,91	Mayor o igual a 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	31,48%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	51,18	Mayor o igual a 0,5	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Notas a los estados financieros 2017	SI	
Certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	SI	
Fotocopia cédula contador público	BERTHA ROCIO RAMOS	SI
Fotocopia tarjeta profesional contador público	BERTHA ROCIO RAMOS	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público	BERTHA ROCIO RAMOS	SI
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	NANCY VIVIANA ALBARRACIN	SI
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal	NANCY VIVIANA ALBARRACIN	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	NANCY VIVIANA ALBARRACIN	SI

Bogota, abril 30 de 2018

**OBSERVACIÓN:**

El proponente es habilitado financieramente

  
**JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS**  
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Olga Lucía Chavarro, Felipe Polanía  
 Profesional Subdirección Financiera y Contable

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN IA-0005-2018**

**OBJETO PROCESO:**

Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

\$ 4.437.117.112

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	TCC
<b>NIT:</b>	860016640-4
<b>DOMICILIO:</b>	CR 64 67B-35 MEDELLIN

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE	60.199	55.638
PASIVO CORRIENTE	32.244	38.692
ACTIVO TOTAL	317.153	235.414
PASIVO TOTAL	103.837	103.396
PATRIMONIO TOTAL	213.317	132.018

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2017	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,87	Mayor o igual a 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	32,74%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	48,08	Mayor o igual a 0,5	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Notas a los estados financieros 2017	SI	
Certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	SI	
Fotocopia cédula contador publico	DIANA DIAZ	SI
Fotocopia tarjeta profesional contador público	DIANA DIAZ	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público	DIANA DIAZ	SI
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	CLAUDIA NOREÑA	SI
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal	CLAUDIA NOREÑA	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	CLAUDIA NOREÑA	SI

Bogota, abril 30 de 2018

**OBSERVACIÓN:**

El proponente es habilitado financieramente.

  
**JOSE GABRIEL SILVA BARROS**  
 Subdirector Financiero y Contable

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES  
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN IA-0005-2018**

**OBJETO PROCESO:**

Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

\$ 4.437.117.112

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	<b>CADENA COURRIER SAS</b>
<b>NIT:</b>	<b>830.507.412-1</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>Carrera 50 No 97 A sur - 150</b>

<b>CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>§ millones de pesos</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
ACTIVO CORRIENTE	24.008	17.336
PASIVO CORRIENTE	13.627	10.331
ACTIVO TOTAL	56.232	27.134
PASIVO TOTAL	30.066	14.874
PATRIMONIO TOTAL	26.166	12.260

<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO 2017</b>	<b>VALOR REQUERIDO</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,76	Mayor o igual a 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	53,47%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	5,90	Mayor o igual a 0,5	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Notas a los estados financieros 2017	SI	
Certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	SI	
Fotocopia cédula contador publico	MARTHA CECILIA RUIZ	SI
Fotocopia tarjeta profesional contador público	MARTHA CECILIA RUIZ	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público	MARTHA CECILIA RUIZ	SI
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	PABLO CESAR JIMÉNEZ	SI
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal	PABLO CESAR JIMÉNEZ	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	PABLO CESAR JIMÉNEZ	SI

Bogota, abril 30 de 2018

**OBSERVACIÓN:**

El proponente es habilitado financieramente

  
**JOSE GABRIEL SILVA BARROS**  
 Subdirector Financiero y Contable

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN IA-0005-2018**

**OBJETO PROCESO:**

Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

\$ 4.437.117.112

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	<b>UT TRANSPORTE PRUEBAS 2018</b>
<b>NIT:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>	

<b>CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b>	\$ millones de pesos	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
ACTIVO CORRIENTE	63.600	
PASIVO CORRIENTE	41.832	
ACTIVO TOTAL	121.570	
PASIVO TOTAL	76.361	
PATRIMONIO TOTAL	45.208	

<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO 2017</b>	<b>VALOR REQUERIDO</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,52	Mayor o igual a 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	62,81%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	10,19	Mayor o igual a 0,5	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Notas a los estados financieros 2017	SI	
Certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	SI	
Fotocopia cédula contador publico	JINNETH KATHERINE CHEVES	SI
Fotocopia tarjeta profesional contador público	JINNETH KATHERINE CHEVES	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público	JINNETH KATHERINE CHEVES	SI
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	ANDREA CAROLINA ARDILA	SI
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal	ANDREA CAROLINA ARDILA	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	ANDREA CAROLINA ARDILA	SI

Bogota, abril 30 de 2018

**OBSERVACIÓN:**

El proponente es habilitado financieramente

  
**JOSE GABRIEL SILVA BARROS**  
 Subdirector Financiero y Contable

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN IA-0005-2018**

**OBJETO PROCESO:**

Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

§ 4.437.117.112

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	<b>THOMAS GREG &amp; SONS</b>
<b>NIT:</b>	<b>860.005.080</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>Av Américas No 44-57</b>

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	§ millones de pesos	
	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE	81.843	98.631
PASIVO CORRIENTE	52.252	103.013
ACTIVO TOTAL	157.247	168.242
PASIVO TOTAL	98.008	114.292
PATRIMONIO TOTAL	59.239	53.950

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2017	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,57	Mayor o igual 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	62,33%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	13,35	Mayor o igual a 0,5	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Notas a los estados financieros 2017	SI	
Certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	SI	
Fotocopia cédula contador público	JINNETH KATHERINE CHEVES	SI
Fotocopia tarjeta profesional contador público	JINNETH KATHERINE CHEVES	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público	JINNETH KATHERINE CHEVES	SI
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	ANDREA CAROLINA ARDILA	SI
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal	ANDREA CAROLINA ARDILA	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	ANDREA CAROLINA ARDILA	SI

Bogota, abril 30 de 2018

**OBSERVACIÓN:**

La empresa conforma una unión temporal



**JOSE GABRIEL SILVA BARROS**  
Subdirector Financiero y Contable

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN IA-0005-2018**

**OBJETO PROCESO:**

Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

\$ 4.437.117.112

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	<b>THOMAS GREG EXPRESS SA</b>
<b>NIT:</b>	<b>800215592-4</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CLL 46A 82-54</b>

<b>CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>§ millones de pesos</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
ACTIVO CORRIENTE	8.872	14.672
PASIVO CORRIENTE	10.573	15.916
ACTIVO TOTAL	14.539	21.987
PASIVO TOTAL	11.422	18.098
PATRIMONIO TOTAL	3.117	3.890

<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO 2017</b>	<b>VALOR REQUERIDO</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	0,84	Mayor o igual 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	78,56%	Menor o igual a 70%	NO
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	0,70	Mayor o igual a 0,5	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016	SI	
Notas a los estados financieros 2017	SI	
Certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	SI	
Fotocopia cédula contador público	JINNETH KATHERINE CHEVES	SI
Fotocopia tarjeta profesional contador público	JINNETH KATHERINE CHEVES	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público	JINNETH KATHERINE CHEVES	SI
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	ANDREA CAROLINA ARDILA	SI
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal	ANDREA CAROLINA ARDILA	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	ANDREA CAROLINA ARDILA	SI

Bogota, abril 30 de 2018

**OBSERVACIÓN:**

La empresa conforma una unión temporal

  
**JOSE GABRIEL SILVA BARROS**  
 Subdirector Financiero y Contable

GOBIERNO DE COLOMBIA

NOMBRE DEL PROPONENTE: TCC S.A.S.

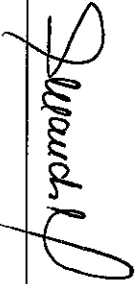
REQUISITOS HABILITANTES - EXPERIENCIA TRANSPORTE

ITEM	Contrato u orden de servicio No.1	Folio
TIPO DE CERTIFICACIÓN	Certificación	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE,	AVERY DENNISON COLOMBIA S.A.	
TELEFONO, DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO.	3356050/Calle 48 sur 49 30 Envigado/norbey.ortiz@averydenilson.com	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE CONTRATISTA	TCC S.A.S.	
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN CERTIFICA	Norbey Ortiz/Comprador senior	
OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO	Transporte, recepción, entrega, devolución y distribución de carga a nivel local, regional y nacional.	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (desde el 2008)	01-ene-03	33
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31-dic-16	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	\$ 9.706.373.463	
VALOR DEL CONTRATO EN SMMV	12.424	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE (En caso de que el contrato haya sido en unión temporal o consorcio o cualquier otra forma de asociación)	100%	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DURANTE LA EJECUCION FUE MULTADO? (SI, NO)	\$ 9.706.373.463	
	NO	

RESUMEN GENERAL

Descripción	Cumple	Observación
El oferente acreditará la experiencia en la prestación del servicio de transporte de carga o valores y logística de transporte, por un término mínimo de cinco (5) años y hasta diez (10), lo cual se acreditará con la presentación de hasta seis (6) certificaciones de contratos o actas de liquidación de contratos terminados, durante los últimos diez (10) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de ofertas.	SI	
Contratos cuya sumatoria de valores, antes de IVA, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expresados en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) 2018.	SI	

EVALUACION (CUMPLE - NO CUMPLE)	CUMPLE
---------------------------------	--------



ALEJANDRO MEJÍA GÓMEZ

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

REQUISITOS HABILITANTES - EQUIPO MINIMO

NUMERO DEL PROCEDIMIENTO: TCC S.A.S.

CARGO	DESCRIPCION	FOLIO		Título profesional	REQUISITO		Título profesional	REQUISITO		Título de la especialización o maestría	FOLIO	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
		Folios del documento de Identidad	FOLIO		FOLIO	FOLIO							
E.7.1.1. Gerente de proyecto	Profesional en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o Económica  Especialización: Maestría en Gerencia de Proyectos o MBA, Gerencia de Proyectos, Gestión de Proyectos y Gerencia de Logística.	No cumple	N/A	Cumple	108-107	Administrador de empresas	110	N/A	N/A	Gerencia de Proyectos	111	NO	No se agota totalidad de la escala de calificación
		Descripción: Dize (1) debe de aprobarse en actividades de director de proyectos de operaciones logísticas de transporte. TCC S.A.S.	108-109	108	108	Proyectos coordinado y/o gerenciarlos	108	Nombre de quien suscribe la certificación, cargo y firma. Natalia Riquelme Rodríguez/Coordinadora de gestión personas	109	109	109	109	SI

PARTES			CARTILLA DE GOBIERNO		OBSERVACIONES	
Partes	Folio	CUMPLE (SI/NO)	Partes	Folio	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
E.7.1.1. Gerente de proyecto	104	SI				
E.7.1.2. Coordinador de	104	SI				
E.7.1.3. Coordinador de	104	SI				
E.7.1.4. Coordinador de	104	SI				
E.7.1.5. Coordinador de	104	SI				
E.7.1.6. Coordinador de	104	SI				

EVALUACIÓN GENERAL: NO CUMPLE	NO CUMPLE
-------------------------------	-----------

*Alfonso Ruiz Gomez*  
Alfonso Ruiz Gomez  
Subdirector de calidad de instrumentos



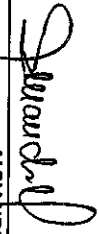
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES  
 PROCESO DE HABILITACIÓN IA-005 - 2018  
 REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROPONENTE: TCC S.A.S.

Bodega	Área m2 requerida	Área ofertada m2	Documento de acreditación (Escritura pública, certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones
Principal Cali	300	1.400	Contrato de arrendamiento	132-141	SI	
Bogotá	100	17.811	Certificado de tradición matricula inmobiliaria	144-145	SI	
Cali	100	7.538	Certificado de tradición matricula inmobiliaria	147-149	SI	
Medellin	100	14.527	Oferta mercantil de servicios de arrendamiento financiero leasing	151-162	SI	
Barranquilla	100	7.448	Certificado de tradición matricula inmobiliaria	163-166	SI	
Bucaramanga	100	1.500	Contrato de arrendamiento	167-183	SI	
Montería	50				NO	No adjunta documentos para acreditar bodega en Montería
Ibaque	50				NO	No adjunta documentos para acreditar bodega en Ibaque
Perreira	50	6.109	Certificado de tradición matricula inmobiliaria	184-186	SI	
Tunja	50	1.224	Contrato de arrendamiento	187-192	SI	
Pasto	50	1.310	Contrato de arrendamiento	193-200	SI	
Cartagena	50	1.495	Certificado de tradición matricula inmobiliaria	201-205	SI	
Nelva	50	1.200	Certificado de tradición matricula inmobiliaria	206-208	SI	
Valledupar	50	58,65	Contrato de arrendamiento	209-211	SI	
Villavicencio	50	225	Contrato de arrendamiento	212-216	SI	

CONCEPTO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 300 m2	SI	
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana.	NO	

EVALUACION (CUMPLE - NO CUMPLE)	NO CUMPLE
---------------------------------	-----------

  
 ALEJANDRO MEJÍA GÓMEZ  
 Subdirección de Aplicación de Instrumentos

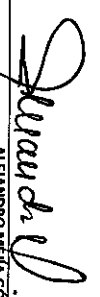




**REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE**  
**CADENA COURRIER S.A.S.**

NOMBRE DEL PROPONENTE:	Área m2 requerida	Área ofertada m2	Documento de acreditación (Escritura pública, certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones
Bodega	300	750	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL (01 DE MARZO DE 2018- 19 MARZO DE 2019)	136-146	SI	
Principal - Cali	100	3797,46	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLELE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - 8 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	179-195	SI	
Bogotá	100	880,88	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL (01 DE JUNIO DE 2013- 19 JUNIO DE 2020)	147-150	SI	
Medellín	100	87,70	CARTA DE COMPROMISO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	164-171	NO	El área ofertada no cumple con los requerimientos del pliego de condiciones.
Barraquilla	100	100	CARTA DE COMPROMISO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	196 - 209	SI	
Bucaramanga	50	285	CARTA DE COMPROMISO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	172-178	SI	
Montería	50	305,25	CARTA DE COMPROMISO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	235-247	SI	
Ibagué	50	118,041	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	222-229	NO	No se especifica la vigencia del contrato y tampoco se especifica el área ofertada.
Pareira	50	116,19	CARTA DE COMPROMISO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	230-234	SI	
Tunja	50	90	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	218-221	SI	
Pasto	50	50	CARTA DE COMPROMISO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	161-168	SI	
Catagena	50	50	CARTA DE COMPROMISO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	215-217	SI	
Neiva	50	284,48	CARTA DE COMPROMISO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	169-163	SI	
Valledupar	50	73,78	CARTA DE COMPROMISO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	210-214	SI	
Villavicencio	50					

CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 300 m2	CUMPLE		
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana.	NO CUMPLE		
<b>EVALUACION (CUMPLE - NO CUMPLE)</b>		<b>NO CUMPLE</b>	

  
 ALEJANDRO MEJÍA GÓMEZ  
 Subdirección de Aplicación de Instrumentos

NOMBRE DEL PROPONENTE UNION TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018

REQUISITOS HABILITANTES - EXPERIENCIA TRANSPORTE

ITEM	Contrato u orden de servicio No.1	Folio	Contrato u orden de servicio No.2	Folio	Contrato u orden de servicio No.3	Folio	Contrato u orden de servicio No.4	Folio	Contrato u orden de servicio No.5	Folio	Contrato u orden de servicio No.6	Folio
TIPO DE CERTIFICACION	Certificación		Certificación		Certificación		Certificación		Certificación		Certificación	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE	CELESTICS, 4050200, CARRERA 706 # 109-23 ROBLES, 145 SAN JUAN DE LOS RIOS, BOGOTÁ		BANCOLOMBIA, bancolombia@bancolombia.com		LOTERIA DE BOGOTÁ, 3351653, CARRERA 52A # 25-14, JARDINES DEL BOSQUE con		LOTERIA DE BOGOTÁ, 3351653, CARRERA 52A # 25-14, JARDINES DEL BOSQUE con		UNION TEMPORAL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD (SIS) 2008		UNION TEMPORAL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD (SIS) 2010	
TELEFONO, DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO	THOMAS GREG EXPRESS S.A. info@postales.com		THOMAS GREG EXPRESS S.A.		THOMAS GREG AND SONS DE COLOMBIA S.A.		THOMAS GREG AND SONS DE COLOMBIA S.A.		LUIS JAVIER MARQUEZ MORENO, REPRESENTANTE LEGAL		LUIS JAVIER MARQUEZ MORENO, REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE CONTRATISTA	ALEJANDRO LARA, DIRECTOR DE OPERACIONES Y LOGISTICA COLOMBIA		ANGELA MARIA SIERRA GALLON, GERENTE DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION		JAIRO ANDRES FENELO MOLINA, SECRETARIO GENERAL DE LA LOTERIA DE BOGOTÁ		JAIRO ANDRES FENELO MOLINA, SECRETARIO GENERAL DE LA LOTERIA DE BOGOTÁ		LUIS JAVIER MARQUEZ MORENO, REPRESENTANTE LEGAL		LUIS JAVIER MARQUEZ MORENO, REPRESENTANTE LEGAL	
OBJETO DEL CONTRATO Y ORDEN DE SERVICIO	Presación del servicio de transporte de carga y entrega de mercancías para posterior entrega al cliente destinatario	307	Servicio de seguro y responsabilidad a todo riesgo, regional y nacional	108	Diseño, elaboración, impresión, montaje, distribución, transporte con valor declarado, recolección de la devolución de la billeteo no vendido y de los premios con valor declarado de las series anteriores de la lotería de bogotá	113 - 113	Diseño, elaboración, impresión, montaje, distribución, transporte con valor declarado, recolección de la devolución de la billeteo no vendido y de los premios con valor declarado de las series anteriores de la lotería de bogotá	109	Contrata el prestador del servicio integrado de seguridad del transporte terrestre (ITSEM) para el transporte de mercancías y distribución de cuadrantes, impresión y distribución de hojas de respuesta y recolección, desmontaje y restauración de cuadrantes desmontados y restauración de cuadrantes desmontados, así como la impresión de diferentes documentos que se realiza a partir de junio de 2008.	116	Proveer los servicios de un contrato logístico para la ejecución de los procesos a seguir por el ICETES durante 2010. Para efectos de cumplir con el objeto, el operador logístico debe prestar los siguientes servicios: "Impresión, restauración, distribución del material de soporte para la ejecución de procesos a partir de abril de 2010. 2. Pago de nómina en efectivo al personal que participe en la impresión de los procesos que se realiza a partir de abril de 2010. 3. Impresión de los procesos que se realiza a partir de abril de 2010. 4. Impresión y restablecimiento de RR.	117
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (desde el 2008)	28-ago-14		01-dic-09		10-ma-16		01-ma-12		21-may-08		05-dic-10	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	28-feb-18		01-dic-15		06-jun-17		11-dic-13		20-may-09		31-dic-10	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	\$990.000.000		\$5.000.000.000		\$2.297.998.036		\$2.471.538.705		\$5.619.000.000		\$8.821.967.959	
VALOR DEL CONTRATO EN \$MVA	1.958		11.270		3.333		4.361		11.945		17.129	
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL INTERESANTE (en caso de que el contrato haya sido en un solo tiempo o consorcio o cualquiera otra forma de asociación)	25%		25%		75%		75%		97%		97%	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	\$240.000.000		\$1.400.000.000		\$1.723.497.470		\$1.853.954.029		\$5.347.610.000		\$8.556.500.919	
DURANTE LA EJECUCION PUE MULTAD02 (SI, NO)	NO		NO		NO		NO		NO		NO	

RESUMEN GENERAL

Descripción	Cumple	Observación
El oferente acreditará la experiencia en la prestación del servicio de transporte de carga o valores y legítimas de transporte, por un término mínimo de cinco (5) años y hasta el día de la presentación de la oferta, en el país o en el extranjero, que se acredite con los (6) certificados de contratos o actas de liquidación de contratos terminados, durante los últimos diez (10) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de ofertas.	NO CUMPLE	Certificación 1: No requiere número acreditado ni dirección de la empresa acreditadora. Certificación 2: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 3: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 4: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 5: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 6: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 7: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 8: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 9: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 10: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 11: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 12: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 13: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 14: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 15: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 16: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 17: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 18: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 19: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 20: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 21: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 22: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 23: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 24: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 25: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 26: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 27: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 28: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 29: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 30: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 31: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 32: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 33: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 34: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 35: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 36: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 37: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 38: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 39: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 40: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 41: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 42: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 43: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 44: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 45: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 46: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 47: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 48: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 49: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 50: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 51: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 52: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 53: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 54: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 55: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 56: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 57: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 58: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 59: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 60: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 61: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 62: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 63: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 64: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 65: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 66: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 67: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 68: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 69: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 70: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 71: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 72: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 73: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 74: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 75: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 76: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 77: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 78: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 79: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 80: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 81: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 82: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 83: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 84: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 85: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 86: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 87: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 88: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 89: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 90: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 91: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 92: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 93: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 94: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 95: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 96: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 97: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 98: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 99: Se certifica no dependencia del valor del transporte. Certificación 100: Se certifica no dependencia del valor del transporte.
Contrata y crea un contrato de valores, antes de IVA, con igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expedidos en Saldo de Cuentas Legales Mensuales Vencidos (SMALV) 2018.	NO CUMPLE	

ESTADISTICA GENERAL - NO CUMPLE

*Manuel J. ...*

Manuel J. ...  
Subdirector de Aplicación de Instrumentos

REQUISITOS HABILITANTES - ESCOPO GENERAL

CARGO	DESCRIPCION	REQUISITO		TITULO PROFESIONAL	TITULO DE LA ESPECIALIZACION O MASTERS	OBSERVACIONES							
		POLO	POLO										
5.7.1.1. Gerente de proyecto	Título programado, Profesional en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o Comercio.  Título Postgrado: Especialización o Maestría en Gerencia de Empresas o MBA, Gerencia, Ingeniería de Negocios, Control de Proyectos, Pro Gestión de Logística.	Psicología del documento de Identidad  CUMPLE	231	CUMPLE	231-230	Administración de empresas	231-233	N/A	N/A	Especialización en Gerencia Logística	234	SI	
		Descripción  Nombre o razón social de la entidad organizadora o empresa  Thomas Gray and Sons Limited (gerente) S.A.	236	Fecha de Nacimiento, según libreta cívica, campo "nacimiento"  29/09/1977 - 30/09/1978, División Nacional de Gestión de Logística	236	Proyecto de Gerencia y/o gerenciamiento  Proyecto de la empresa de Ingeniería y Logística con los procesos de Investigación de Seguridad "SIS" y "EIR" y control de riesgos para la gestión y el desarrollo de los proyectos de Ingeniería y Logística y el desarrollo de los proyectos de Gerencia y/o gerenciamiento de la empresa, para el cliente.	236	Nombre de quien suscriba la certificación, campo "firma"  Bibiana Cecilia Maldonado, Directora de Gerencia Operativa y Planeación.	236	Acuerdo de sociedad y/o contrato de la empresa con la entidad organizadora de la empresa.  Acuerdo de sociedad No. 4437, Bogotá D.C., del 09/04/27 de abril de 2016	236	SI	En la hoja 14, foto de la firma, donde se debe tener el nombre y el apellido de la persona que suscribe el documento y el campo de la firma, debe estar el nombre y el apellido de la persona que suscribe el documento, como "Bibiana Cecilia Maldonado" de "Gerencia Operativa y Planeación".
	Que el cargo sea de asistencia en actividades de dirección de proyectos de gerencia logística de empresas.	Thomas Gray Express S.A.	237	Ciudadano - 19/11/1976, División Nacional de Gestión Logística	237	Proyecto de Gerencia y/o gerenciamiento  Proyecto de Gerencia y/o gerenciamiento de la empresa de Ingeniería y Logística con los procesos de Investigación de Seguridad "SIS" y "EIR" y control de riesgos para la gestión y el desarrollo de los proyectos de Ingeniería y Logística y el desarrollo de los proyectos de Gerencia y/o gerenciamiento de la empresa, para el cliente.	237	Nombre de quien suscriba la certificación, campo "firma"  Bibiana Cecilia Maldonado, Directora de Gerencia Operativa y Planeación.	237	Acuerdo de sociedad y/o contrato de la empresa con la entidad organizadora de la empresa.  Acuerdo de sociedad No. 4437, Bogotá D.C., del 09/04/27 de abril de 2016	237	SI	

CARTELA DE COMERCIO		
Antes	Fuero	OBSERVACIONES
5.7.1.1. Gerente de proyecto	SI	
5.7.1.2. Coordinador de proyectos	SI	
5.7.1.3. Coordinador de Asesoramiento de Calidad	SI	
5.7.1.4. Coordinador de Transporte Nacional	SI	
5.7.1.5. Coordinador de Transporte Internacional	SI	
5.7.1.6. Coordinador de Asesoramiento de Asesoramiento	SI	

Atestado por MARIA CECILIA Maldonado  
Subdirectora Asesoría de Planeación

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**PROCESO DE HABILITACIÓN IA-005 - 2018**  
**REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE**  
**UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018**

**NOMBRE DEL PROPONENTE:**

Bodega	Área m2 requerida	Área ofertada m2	Documento de acreditación (Escritura pública, certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones
Principal - Cali	300	208,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	281	NO	Acredita un área inferior a la requerida.
Bogotá	100	739,84	ESCRITURA PÚBLICA	287	SI	N/A
Medellín	100	900,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	297	SI	N/A
Barranquilla	100	800,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	299	SI	N/A
Bucaramanga	100	525,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	301	SI	N/A
Montería	90	204,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	303	SI	N/A
Ibagué	50	80,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	305	SI	N/A
Pereira	50	84,25	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	307	SI	N/A
Tunja	50	350,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	309	SI	N/A
Pasto	50	50,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	311	SI	N/A
Cartagena	50	50,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	313	SI	N/A
Neiva	50	70,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	315	SI	N/A
Valledupar	50	54,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	317	SI	N/A
Villavicencio	50	72,00	CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO	319	SI	N/A

CONCEPTO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 300 m2	NO CUMPLE	Acredita un área inferior a la requerida.
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana.	CUMPLE	

<b>EVALUACION (CUMPLE - NO CUMPLE)</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

*Alejandro Mejía Gómez*  
**ALEJANDRO MEJÍA GÓMEZ**  
 Subdirección de Aplicación de Instrumentos

NOMBRE DEL PROPONENTE: SERENITRISCA

REQUISITOS HABILITANTES - EXPERIENCIA TRANSPORTE

ITEM	Contrato u orden de servicio No.1	Folio	Contrato u orden de servicio No.2	Folio	Contrato u orden de servicio No.3	Folio	Contrato u orden de servicio No.4	Folio	Contrato u orden de servicio No.5	Folio	Contrato u orden de servicio No.6	Folio
TIPO DE CERTIFICACION												
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE, TELEFONO, DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO.												
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE CONTRATISTA												
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN CERTIFICA												
OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO												
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (desde el 2008)												
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO												
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA												
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV												
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL INTERESANTE (En caso de que el contrato haya sido en unido temporal o consorcio o cualquier otra forma de asociacion)												
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACION DURANTE LA EJECUCION FUE MULTIPLICAD (SI, NO)												

RESUMEN GENERAL

Descripción	Cumple	Observación
El oferente acreditará la experiencia en la prestación del servicio de transporte de carga o viajeros y bagajes de transporte, por un término mínimo de cinco (5) años y hasta diez (10) la cual se acreditará con la presentación de hasta seis (6) certificaciones de contratos de transporte de mercancías o viajeros de contratos terminados durante los últimos diez (10) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de ofertas.	NO CUMPLE	No adjunta las certificaciones de contratos o actas de liquidación.
Contratos y o que su valor o de valores, antes de IVA, sea igual o superior al 300% del presupuesto oficial de la presente licitación, en su caso, mínimo los requisitos de "Requisitos (SMMLV) 2016".	NO CUMPLE	No adjunta las certificaciones de contratos o actas de liquidación.

EVALUACION (CUMPLE - NO CUMPLE)

NO CUMPLE

NO CUMPLE

ALEXANDRO MEJIA GONZALEZ  
Subdirección de Aplicación y Afijamientos



INDICADORES DEL PROPONENTE SERVIDORAS S.A.

Indicadores de Rendimiento - Estado Actual

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	Fechas del documento de referencia	PAIS	Módulo profesional	PAIS	Título profesional	PAIS	Título profesional	PAIS	Título de la especialización o maestría	PAIS	CLIENTE (SI/NO)	OBSERVACIONES												
														INDICACION	INDICACION	INDICACION	INDICACION	INDICACION	INDICACION	INDICACION					
5.7.1.1. Gestión de proyectos	Procedimientos en Ingeniería, Ingeniería, Administración de Empresas o Economía Ejecutor de Maestría en Gestión de Proyectos o MBA, Gestión Integral de Proyectos y Gestión de Proyectos.	CUMPLE	111	CUMPLE	01-110	ECONOMÍA	118-120	N/A	118 Y 121	GERENCIA LOGÍSTICA	118 Y 121	SI													
														INDICACION	INDICACION	INDICACION	INDICACION	INDICACION	INDICACION	INDICACION					
														Indicador y fecha actual de la actividad, organización e institución	PAIS	Fecha de ingreso y año de graduación, campo de estudio y título	PAIS	Proyectos acreditados por gerenciales	PAIS	Número de quién acredita la certificación, país y año	PAIS	Grado de especialización y fecha de expedición de la maestría	PAIS	CLIENTE (SI/NO)	OBSERVACIONES
														SERVIDORAS S.A	112	03/03/2014 - 30/03/2016 (Actualización) Especialidad: Maestría Maestría S	112	Grupos de trabajo: Proyectos con alcance de Administración. Proyecto con alcance de Ingeniería. Proyectos de Ingeniería de Sistemas de la compañía	112	Servicio Maestría Maestría Maestría (Maestría)	112	Maestría Maestría Maestría Maestría del 2016	112	SI	La certificación de gerenciales es un requisito indispensable para el ingreso a las empresas de la industria de la energía y el agua.
VPU DE COLOMBIA S.A	110	28/03/2012 - Actualización, Gestión de Logística y Transporte	110	No especializa	110	Grupo de trabajo: Maestría Maestría Maestría	110	Maestría Maestría Maestría Maestría del 2016	110	NO	La certificación de gerenciales es un requisito indispensable para el ingreso a las empresas de la industria de la energía y el agua.														
OPEN MARKET LDA	114	06/03/2011 - 17/03/2012, Sede Nacional de Transportes	114	No especializa	114	Ruedas Grupos Maestría Maestría (Maestría)	114	Maestría Maestría Maestría Maestría del 2016	114	NO	En la certificación de gerenciales es un requisito indispensable para el ingreso a las empresas de la industria de la energía y el agua.														

PUNTO	FINES	CENTRO DE COMPROMISO		OBSERVACIONES	
		CUMPLE (SI/NO)	INDICACION	INDICACION	INDICACION
5.7.1.1. Gestión de proyectos	659 - 659	NO	Los tiempos no corresponden con el tiempo de la actividad No. 1.		
5.7.1.2. Controlador de Hidroeléctricas	659	NO	Los tiempos no corresponden con el tiempo de la actividad No. 1.		
5.7.1.3. Controlador de Acoplamientos de Ciudad	659	NO	Los tiempos no corresponden con el tiempo de la actividad No. 1.		
5.7.1.4. Controlador de Transportes Nacionales	659	NO	Los tiempos no corresponden con el tiempo de la actividad No. 1.		
5.7.1.5. Controlador de Transporte Hospital	659	NO	Los tiempos no corresponden con el tiempo de la actividad No. 1. No se indica en la obra de compromiso la cantidad de Coordinadores.		
5.7.1.6. Controlador de Seguridad	659	NO	Los tiempos no corresponden con el tiempo de la actividad No. 1. No se indica en la obra de compromiso la cantidad de Coordinadores.		

  
 SAMUEL P. GONZALEZ  
 Subdirector de Evaluación de Instrumentos

EVALUACION CLIENTE: NO  
 CUMPLI  
 NO CUMPLI

Nombre del Proponente	Área del requerimiento	Área otorgada m2	Documento de autorización (Escritura pública, certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o contrato de compraventa o contrato de arrendamiento o contrato de compraventa)	Folio	Cambio	Observaciones
Bodega	300	9776.39	Contrato de arrendamiento	721-742	NO	No adjunta documento de prórroga de contrato. La fecha de vencimiento del contrato es del 31 de marzo de 2016.
Principa Cali	100	4722.94	Contrato de arrendamiento / Certificado de Tradición y Libertad	744-752	NO	No adjunta documento de prórroga de contrato. La fecha de vencimiento del contrato es del 5 de junio de 1999.
Cali	100	6200.00	Contrato de arrendamiento / Certificado de Tradición y Libertad	754-773	NO	No adjunta documento de prórroga de contrato. La fecha de vencimiento del contrato es del 31 de marzo de 2016.
Medellin	100	8779.25	Certificado de Tradición y Libertad	775-776	SI	
Barranquilla	100	26.361.17	Certificado de Tradición y Libertad	776-780	SI	
Bucaramanga	100	2.699.00	Contrato de arrendamiento / Certificado de Tradición y Libertad	782-792	SI	
Montería	50	764.46	Contrato de arrendamiento / Certificado de Tradición y Libertad	794-802	NO	No adjunta documento de prórroga de contrato. La fecha de vencimiento del contrato es del 31 de agosto de 2013.
Itagüé	50	3.996.74	Contrato de arrendamiento / Certificado de Tradición y Libertad	804-809	NO	No adjunta documento de prórroga de contrato. La fecha de vencimiento del contrato es del 31 de marzo de 2013.
Perseña	50	8224.73	Certificado de Tradición y Libertad	811-812	SI	
Turkey	50	739.00	Contrato de arrendamiento / Certificado de Tradición y Libertad	814-817	NO	No adjunta documento de prórroga de contrato. La fecha de vencimiento del contrato es del 31 de noviembre de 2005.
Pasto	50	1.693.00	Certificado de Tradición y Libertad	819-822	NO	No se especifica en el documento que la bodega sea del ómnibus.
Cali	50	1.962.00	Contrato de arrendamiento	824-827	NO	La hoja que se anexa en las folios 825 - 827 - 828 - 829 no se encuentra foliada. No adjunta documento de prórroga de contrato. La fecha de vencimiento del contrato es del 1 de julio de 2014.
Nariño	50	1.000.00	Contrato de arrendamiento / Certificado de Tradición y Libertad	836-844	NO	No adjunta documento de prórroga de contrato. La fecha de vencimiento del contrato es del 31 de junio de 2016.
Valledupar	50	960.00	Contrato de arrendamiento / Certificado de Tradición y Libertad	846-851	SI	
Valledupar	50	960.00	Contrato de arrendamiento / Certificado de Tradición y Libertad	853-859	NO	La hoja que se encuentra entre los folios 859 y 960 no se encuentra foliada. No adjunta documento de prórroga de contrato. La fecha de vencimiento del contrato es del 21 de noviembre de 2016.

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal para la ejecución del contrato en un área que mínima de 300 m2	NO
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución vendida a su área metropolitana.	NO

EVALUACION CLAVE: NO	NO CUMPLE

*Alvarado*

ALVARADO MELEN GONZALEZ

Supervisor de Aplicación de Instrumentos

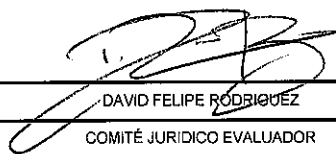
**Objeto:** Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.

**Presupuesto oficial:** El presupuesto oficial del proceso es por valor de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE. (\$4.437.117.112) IVA incluido.**

**PROponente: TCC S.A.S**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 2-3)</b>
Declaraciones completas	Cumple
Suscrita por el Representante Legal	Cumple
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2) -</b>	<b>CUMPLE (Folios 8-9)</b>
Declaraciones completas	Cumple
Suscrita por el Representante Legal	Cumple
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 10 a 19)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	Cumple
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Cumple. 19/04/2018
Capacidad del representante legal y/o suplente	El Acta No. 194 de la Asamblea General de Accionistas no esta firmada por el presidente de la misma.
10 años de constitución de la sociedad	Cumple. 07/05/1968
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Duración de la sociedad es indefinido
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (FOLIO 29)</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 219 a 229)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 880.024.301-6	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	\$ 443.711.711 no obstante se aclara que el 10% era sobre el valor de la oferta y no sobre el valor del proceso, sin embargo se califica que cumple
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	25/04/2018 hasta 09/08/2018
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o-promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Cumple - TCC S.A.S.
Amparos de la garantía.	Cumple
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Cumple
Firma de la póliza	Cumple, firmada por el representante legal
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE. Folio 32</b>
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE Folio (28)</b>
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE Folio (30-31)</b>
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE Folio (20 al 24)</b>
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	<b>CUMPLE Folio (218)</b>
<b>AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA O DE VALORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	<b>NO CUMPLE Folio (113)</b>
	Deben aportar la Resolución No. 00088 de marzo de 2002, mediante la cual se otorga la habilitación para la prestación del servicio de transporte público. La que se anexa a folio 113 es la Resolución por la cual se reconoce el cambio de razón social, en este sentido no cumple con lo señalado el el pliego de condiciones
<b>POLIZA DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS O VALORES DE LA EMPRESA CONSTITUIDA POR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA</b>	<b>CUMPLE Folio (115 al 129)</b>

**CONCEPTO:** El proponente No se encuentra habilitado jurídicamente



DAVID FELIPE RODRÍGUEZ  
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

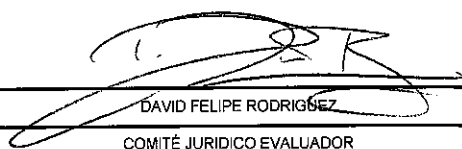
Objeto: Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial del proceso es por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE. (\$4.437.117.112) IVA incluido.

**PROPONENTE: CADENA COURRIER S.A.S**

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 3-4)
Declaraciones completas	Cumple
Suscrita por el Representante Legal	Cumple
<b>DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO</b>	N/A
Contenido	N/A
Composición	N/A
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2) -</b>	<b>CUMPLE (Folios 6 y 7)</b>
Declaraciones completas	Cumple
Suscrita por el Representante Legal	Cumple
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CADENA COURRIER S.A.S.</b>	<b>CUMPLE (Folios 9 a 21)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	Cumple
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Cumple. 16/04/2018
Capacidad del representante legal y/o suplente	Cumple - Representación Legal - Juan Fernando Salazar Osorio
10 años de constitución de la sociedad	Cumple. 20/10/2004
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Duración de la sociedad es indefinido
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (FOLIO 37)</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 48 a 52)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	\$ 443.711.711 Se aclara que el 10% era sobre el valor de la oferta y no sobre el valor del proceso, no obstante por ser en suma superior a la mínima, se califica de cumple
Vigencia: Daba estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	30/04/2018 hasta 31/08/2018
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Cumple - CADENA CURRIER S.A.S
Amparos de la garantía.	Cumple
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Cumple
Firma de la póliza	Cumple, firmada por el representante legal
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES - CADENA COURRIER S.A.S.</b>	<b>CUMPLE. Folio 75</b>
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - CADENA S.A.</b>	<b>CUMPLE Folio (35) CUMPLE. (Folios 39 a 40)</b>
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE se consulta por Internet</b>
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE Folio (44)</b>
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA - CADENA COURRIER S.A.S.</b>	<b>CUMPLE Folio (44)</b>
<b>AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA O DE VALORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	<b>CUMPLE (Folios 96 a 98) Resolución 120 de 2017 expedida por el Ministerio de Transporte</b>
<b>PÓLIZA DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS O VALORES DE LA EMPRESA CONSTITUIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA</b>	<b>CUMPLE Folios (55 a 63)</b>

CONCEPTO: Se califica de CUMPLE jurídicamente



DAVID FELIPE RODRIGUEZ  
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-005-2018**

Objeto: Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial del proceso es por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE. (\$4.437.117.112) IVA incluido.

**PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE PRUEBAS 2018**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 3-4)</b>
Declaraciones completas	Cumple
Suscrita por el Representante Legal	Cumple, suscribe representante legal suplente
<b>DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO</b>	<b>CUMPLE (Folios 51-57)</b>
Contenido	Cumple
Composición	conformada por Thomas Greg & Sons Colombia S.A. con NIT 860.005.080-2, con una participación del 75% y Thomas Greg Express S.A., con NIT 800.215.592-4 con una participación del 25%
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2) -</b>	<b>CUMPLE (Folios 10-11)</b>
Declaraciones completas	Cumple
Suscrita por el Representante Legal	Cumple, suscribe representante legal suplente
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL THOMAS GREG &amp; SONS S.A.</b>	<b>CUMPLE (Folios 13-24)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	Cumple, Transporte y custodia a nivel nacional e internacional de toda clase de bienes.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Cumple. 27/04/2018
Capacidad del representante legal y/o suplente	Cumple - Representación Legal - Stella Romero Rojas, autorización a folio 3B Acta No. 896, no se encuentra suscrita por el presidente, se solicita subsanar
10 años de constitución de la sociedad	Cumple. 19/12/1959
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Duración de la sociedad es hasta el 19 de diciembre de 2024
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL THOMAS GREG EXPRESS S.A.</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 25-36)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	Cumple, La prestación a nivel nacional e internacional del transporte aéreo o terrestre
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Cumple. 05/04/2018
Capacidad del representante legal y/o suplente	Cumple - Representación Legal, Gina Marcela Hoyos Ríos, autorización a folio 40 Acta No. 375, no se encuentra suscrita por el presidente, se solicita subsanar
10 años de constitución de la sociedad	Cumple. 23/12/1993
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Duración hasta el 23/12/2030.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (FOLIO 48-49)</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 92-93)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	\$ 443.711.711 no obstante se aclara que el 10% era sobre el valor de la oferta y no sobre el valor del proceso, no obstante se califica de cumple
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	30/04/2018 hasta 30/09/2018
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Cumple - UNIÓN TEMPORAL TRNASPORTE PRUEBAS 2018
Amparos de la garantía.	Cumple
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Cumple
Firma de la póliza	Cumple, firmada por el representante legal de la Unión Temporal
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES- THOMAS GREG &amp; SONS S.A</b>	<b>CUMPLE. Folio 88</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES - THOMAS GREG EXPRESS S.A.</b>	<b>CUMPLE. Folio 89</b>
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - THOMAS GREG &amp; SONS S.A</b>	<b>CUMPLE Folio (43)</b>
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - THOMAS GREG EXPRESS S.A.</b>	<b>CUMPLE Folio (44)</b>
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE Folio (80-81)</b>
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA - CADENA COURRIER S.A.S.</b>	<b>N/A</b>
<b>AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA O DE VALORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	<b>CUMPLE Resolución NO. 0168 de 2000 (Folios 242-243)</b>

**PÓLIZA DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS O VALORES DE LA  
EMPRESA CONSTITUIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS  
LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA**

**NO CUMPLE. No se encuentra suscrita por el tomador**

**CONCEPTO:** No cumple, se solicita subsanar póliza de transporte de mercancías o valores en el sentido de suscribir dicho documento, igualmente se solicita que acta No. 898 de Thomas Greg & Sons S.A. y Acta No. 375 de Thomas Greg S.A. esten suscritas por sus intervinientes.



DAVID FELIPE RODRÍGUEZ

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-005-2018**

**Objeto:** Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A, Saber PRO y T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.

**Presupuesto oficial:** El presupuesto oficial del proceso es por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO DOCE PESOS (\$4.437.117.112) IVA incluido, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

**PROPONENTE: SERVIENTREGA S.A.**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 3-4)</b>
Declaraciones completas	Cumple
Suscrita por Apoderada General de la Representante Legal	Cumple
<b>CÓMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2) -</b>	<b>CUMPLE (Folio 11)</b>
Declaraciones completas	Cumple
Suscrita por la Apoderada General de la Representante Legal	Cumple
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SERVIENTREGA S.A.S.</b>	<b>CUMPLE (Folios 14 a 31)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	Cumple
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Cumple. 06/04/2018
Capacidad de la Apoderada General de la Representante Legal	Cumple - Apoderada General - Sandra Milena Ángel Peña, quien actúa en nombre de SERVIENTREGA S.A. en virtud del poder conferido por la Representante Legal, Liliana Josefina de la Roche, mediante escritura pública No. 158 otorgada el 1 de febrero de 2018 por la Notaría 24 del Círculo de Bogotá D.C.
10 años de constitución de la sociedad	Cumple. 29/11/1982
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Cumple. La sociedad no se halla disuelta y su duración va hasta el 1° de octubre de 2050
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA APODERADA GENERAL</b>	<b>CUMPLE (FOLIO 43)</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 5 a 9)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	\$ 443'711.711,20 no obstante se aclara que el 10% era sobre el valor de la oferta y no sobre el valor del presupuesto oficial del proceso, no obstante se califica de CUMPLE
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	27/04/2018 hasta 15/08/2018 CUMPLE
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Cumple - SERVIENTREGA S.A.
Amparos de la garantía.	Cumple
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Cumple
Firma de la póliza	Cumple, firmada por la Representante Legal de SERVIENTREGA S.A. Liliana Josefina de La Roche García
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE. Folio 55</b>
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE Folio (41)</b>
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE (FOLIOS 46 A 47)</b>
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE se consulta por internet</b>
<b>CERTIFICADO DE CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS REALES</b>	<b>CUMPLE Folio (60)</b>
<b>AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA O DE VALORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	<b>CUMPLE. Resolución No. 00805 del 5 de marzo de 2001 del Ministerio de Transporte (FOLIOS 702)</b>
<b>PÓLIZA DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS O VALORES DE LA EMPRESA CONSTITUIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA</b>	<b>CUMPLE. Póliza de Transporte de Mercancías No. 3305216000130 expedida por MAPFRE COLOMBIA (FOLIOS 710 A 728)</b>

**CONCEPTO:** SERVIENTREGA S.A. cumple con lo requerido jurídicamente en el pliego de condiciones

DAVID FELIPE RODRIGUEZ

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR